

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageo a la política.—Defensor de los intereses de España en Marruecos

الأربعاء 16 رجب 1327

SUSCRIPCIÓN

Melilla, en este periódico, 1200 Mtas.
 España, Tánger y Ceuta, 1000
 Marruecos, en el extranjero, 1500
 Número anual, 5 pesetas

SUPLEMENTOS ÁRABES

Quercía, Salsola, Mandiliván y Tabuco, café de la Iglesia, número 2

SUSCRIPCIÓN

Melilla, en este periódico, 1200 Mtas.
 Marruecos, en el extranjero, 1500
 Anualidad, precios convencionales

Sépanlo bien

Ante todo hemos de hacer la manifestación de que, ni remotamente pensamos que haya en Melilla nadie, que, conscientemente favorezca los planes de esos fanáticos, enemigos de sí mismos, que constituyen la harka de Mazuza. No lo creemos, porque si lo creyésemos nuestra pluma en vez de ocuparse en llenar cuartillas, correría sobre el papel sellado para escribir denuncias, pidiendo un castigo sangriento.

Pero de todos modos como cabe la posibilidad de que en esta población heterogénea, aunque lo dudamos, haya quien olvide los deberes de la lealtad, sumido en un mercantilismo que le priva de la verdadera visión de las cosas, no estará de más advertir, que nuestras dignísimas autoridades emplearán mano de hierro contra los que, (repetimos no suponemos ocurrirá), crean que es cosa inocente seguir manteniendo tráfico comercial con el campo, después de la ruptura de relaciones con los indígenas.

Sépan todos, cristianos, moros ó hebreos, que el Código penal señala la pena de muerte para el que, español ó extranjero, suministre al enemigo efectos ó municiones de boca y guerra ó favorezca por cualquier medio directo ó indirecto el progreso de las armas contrarias.

Nuestros vecinos han roto su vida común con la Plaza por su insensata voluntad, y, por consiguiente, han de sufrir las consecuencias de la incomunicación que buscaron.

De Melilla no debe salir para el campo más que plomo procedente de nuestros fusiles y nuestros cañones. El tiempo del azúcar, el café, el aceite, las telas y las bujías, terminó ya. Si quieren esos artículos que vengan á buscarlos como antes venían.

No vaya nadie á proporcionárselos como si nos encontráramos en circunstancias normales. Hoy el comercio con los kabileños es un delito, que lleva aparejado el fusilamiento.

ALOCUCIÓN PASTORAL DEL OBISPO

Sobre los sucesos de Melilla

El «Boletín Oficial» del Obispado de Málaga acaba de publicar un número extraordinario conteniendo la siguiente alocución pastoral del Prelado de Málaga, que, por su piedad y por su patriotismo y por todo lo demás que enaltece la noble actitud del Sr. Obispo, reproducimos íntegra con el mayor gusto:

«Las hordas sa'vajes del Rif, tradi-

cionales enemigos de la Religión Católica y de España, privadas de toda noción de humanidad y progreso, han asesinado cobardo y vilmente á varios pacíficos compatriotas nuestros, que, protegidos por la fé de los tratados, trabajaban en las minas de aquella región; y pretenden, en su fanático furor, arrojar á nuestros valientes soldados de las posiciones que ocupan en la plaza y avanzadas de Melilla.

No lo conseguirán, no; no retrocederemos. España confía primeramente en Dios, y después en el valor aguerrido de su ejército y en los heroísmos de su noble pueblo.

Ante los sucesos que se desarrollan hoy con tan triste motivo; escuchando, como escuchamos, el estruendo de las batallas, y sintiendo, como sentimos, el fragor de los combates, al Obispo de Málaga le está vedado el callar; no le es permitido permanecer en silencio; con parte querida de su Diócesis aquella plaza, aquella ciudad, aquellos campos de Melilla, teatro hoy de las más aguerridas hazañas; es la capital de su Diócesis, la ciudad «Muy Hospitalaria», que adorna y abriga en estos días, con la noble delicadeza de su corazón y las ternuras de la caridad cristiana, esa vistosa empresa de su simpático escudo. No, amados hijos nuestros; al Obispo de Málaga no le es permitido hoy permanecer en silencio, y si notorios é imperiosos reclamos de su avanzada edad y de su quebrantada salud lo sujetan en este saludable balneario, por lo menos os dirigirá por escrito sus paternales acentos, en tanto que, pudiendo volar hacia vosotros, para también alentaros con sus aplausos y confortaros con sus bendiciones.

¡Oh! Trabajemos todos para que esos barbaros del Rif no olviden que jamás dimos las espaldas á los enemigos de nuestra honra, y que á través de los siglos, de generación en generación, se ha transmitido esta verdad, desde las escarpadas montañas de Asturias hasta la fértil vega de Granada, y desde la antigua Corte de los Nazaritas hasta el corazón mismo del Imperio Marroquí. Preciso es que sepan los que nos han provocado á una guerra injusta por su parte, que España no puede retroceder en la gloriosa empresa comenzada, hasta reducir á la obediencia á los rebeldes y satisfacer las injurias que á nuestro honor irroga un pueblo indigno aun de este nombre.

Y en este punto y momento, viene á la mente el recuerdo de aquel Príncipe del pueblo de Dios, del piadoso y esforzado Matatías, que cercado en las tremendas luchas por el ejército del impío Antioco, y rodeado de sus fieles y guerreros hijos los Macabeos, excitaba su valor con el recuerdo de sus mayores: «Acordaos,—les decía remontado solemnemente en la montaña de su ancianidad y de sus obtenidos triunfos;—acordaos de las grandes acciones de vuestros padres: imitadlos generosamente en ellas, y adquiriréis un nombre eterno y una gloria impercedera en la memoria de los hombres».

Con parocidos acentos puede el Prelado Malacitano dirigirse en estos momentos á cuantos valientes militan, sufren y mueren por defender sus leyes y el honor de su Patria. ¡Oh! brigadas de valientes: divisiones de esforzados: cuerpos de ejército, gloria de vuestros nombres y de vuestros títulos: yo os saludo como el anciano Matatías saludaba en su propia tierra y en los extremos de su vejez á sus queridos Macabeos. ¡Oh! ¡En mi tierra mili-

táis! yo os saludo con amor paternal; ¡en mi tierra sufrís! yo me asocio á vosotros con mi admiración y mis consuelos; ¡en mi tierra morís! yo os acompaño a vuestras sepulturas con mis oraciones, mis sufragios y mis Indulgencias.

Escuchad, pues, nuestras palabras: á todos las dirigimos; á la querida Málaga; á nuestra atribulada Melilla; á las dignas autoridades, preocupadas, como es natural, por el enorme peso de las circunstancias: á las familias, laceradas por los peligros que corren, heridas que sufren, ó muerte de que son víctima los seres amadísimos objeto de su ternura, de sus encantos, de su porvenir, de sus esperanzas.... á todos decimos: Orad; poner vuestras esperanzas principalmente en Dios. En sus manos omnipotentes está la muerte y la vida, la derrota y la victoria. El es el Señor de los ejércitos y Dios de las batallas; y escrito está, que «si el Señor no custodia la ciudad, en vano trabajan los guardas y defensores de ella». Por esto, mientras el corazón pelea y discurre la inteligencia preciso es levantar los ojos del alma á Dios, porque Dios y solo El es el que vence: en una palabra: es necesario pelear, y pelear con denuedo y discreción, pero es aún más necesario orar con fervor y confianza.

No las olvidemos; pues para que quedaran fijas en nuestra memoria, se escribieron aquellas célebres palabras de la Escritura Santa: «El éxito de la guerra y el lauro de la victoria, no está vinculado á el ejército más numeroso, sino á aquel á cuyo favor se inclina la balanza de la protección divina, con la que fácilmente pueden los más ser vencidos y aprisionados por los menos.» Orad, repetimos una vez más; orad todos nuestros amados diocesanos, sin distinción de clases y condiciones: elevad fervientes oraciones á Dios Nuestro Señor, por el triunfo de las armas y por la completa terminación de esta guerra «injusta, indigna y sangrienta».

Sin perjuicio, pues, de las oraciones particulares que haga cada uno de nosotros, rogamos que en todas las Parroquias y Conventos de nuestra jurisdicción, se hagan, durante nueve días, las rogativas públicas que la Iglesia tiene ordenadas para este caso en el Ritual Romano. Por lo que hace á nuestra Santa Iglesia Catedral, confiamos al Excmo. Cabildo de la misma, de acuerdo con nuestro Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico, S. P., la designación de días, modo y forma en que ello haya de verificarse; invitando, si pareciese bien, á alguno de estos actos, para mayor solemnidad á las dignas autoridades y al elemento militar.

En todas las misas que se celebren en nuestra diócesis, y no lo impida el rito, mandamos que se añada la colecta «pro tempore belli».

Y para avalorar más y más el mérito de estas oraciones, rogamos y pedimos que vayan unidas con la penitencia, mortificación, honestidad de vida y obras de caridad. Una modificación, una merma, aunque sea pequeña, en teatros y diversiones públicas, dicen muy bien en estos días de pública tribulación. Las privaciones en el lujo de los trajes, como en el fausto y tren de la vida, son las notas más armónicas con las lamentaciones de los heridos, el olor de la pólvora y el estampido de los cañones.

Pero encarecemos de modo muy especial los desprendimientos de la caridad cristiana, muy en particular por

lo que se refiere á los heridos y enfermos de nuestro Ejército.

De nuestra parte, por telégrafo y en carta nos hemos dirigido al Excmo. señor Teniente General Marina, Jefe de operaciones en el Ejército de Melilla, ofreciéndole todo lo que de Nos y de nuestra Autoridad dependa, para el mejor éxito de la empresa. Asimismo hemos puesto á disposición del Excmo. Sr. General Gobernador de la Plaza de Málaga, el edificio de nuestro Seminario, calle de Santa María, con treinta camas, para otros tantos enfermos.

Por lo que hace á nuestro amado Clero, así Catedral como Parroquial, aunque su situación es amarguísima, también ha ofrecido conmigo un día de haber en sus mermadas asignaciones, mientras dure la guerra.

Más hiciéramos, si más pudiéramos; con fecha 30 de Abril de 1898, el Excmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Suscripción Nacional para la Guerra nos dirigió una entusiasta felicitación, por haberse ofrecido el Clero de Málaga á contribuir, y haber contribuido mensualmente, con «cinco mil pesetas», mientras la duración de la guerra. Nuestros Pectorales, puestos á la venta cuando la gran sequía de 1905, y nuestro Palacio Episcopal convertido en Ropero para los inundados en 1907, indican lo dicho: que más haríamos, si más pudiéramos.

Ahora, pues, amados hijos nuestros, confiando en que las palabras sinceras y reales de vuestro amante obispo, producirán frutos abundantes de fé, de filial adhesión y de caridad cristiana en todo vosotros, terminamos esta Episcopal alocución, reiterándoos una vez más nuestro verdadero afecto, y enviándoos, unida á él nuestra bendición Pastoral.

Balneario de Carratraca, 29 de Julio de 1909.—Juan, Obispo de Málaga.—Por mandato de S. E. I, el Obispo, mi Sr., Dr. Joaquín Jaraba Lozano, Maestrescuela, secretario.

Los sucesos del campo

Efectos del bombardeo

Las confidencias han comprobado lo que ayer dijimos; que el fuego de nuestras baterías merced á las indicaciones del servicio aerostático ha causado al enemigo grandes pérdidas.

Una granada cayó en medio del campamento de jaimas y chozas oculto en una cañada sembrando la muerte y el pánico. En ese campamento, estaba instalado el taller de recarga de cartuchos quedando destrozado. Entre los muertos se cuenta al indígena recargador hombre experto que prestaba grandes servicios á la harka. Esta, lamenta su desaparición pues difícilmente podrá reemplazarle.

Otra granada disparada, por los obuses de 15 cm. cayó sobre un árbol en el que estaban encaramados varios kabileños oyendo como muchos otros en torno de él, las predicaciones de un santón. Doce perdieron la vida, muchos quedaron heridos y los restantes con terror indescriptible abandonaron con premura aquel lugar donde subsisten las huellas sangrientas del castigo y los cadáveres.

Escuchaban las exortaciones del fanático morabito; oían de sus labios palabras fogosas que inundaban sus almas de ardor bélico, y la realidad en forma de granada, vino á demostrarles

que el sacrificio que de ellos exigía era un sacrificio estéril.

Anteayer, sufrieron también grandes daños. Yá, se vuelven cautos y solo algún que otro exaltado, desafia la puntería certera de nuestros artilleros.

Las operaciones de ayer

En el blockaus

Al destacamento de Cazadores de Alfonso XII sustituyó otro de 60 hombres del Batallón de Reus, mandado por un capitán y un oficial.

Durante la noche fué hostilizado aquel fuerte en construcción, ocupando el enemigo las lomas vecinas.

Dicho destacamento no contestó á los disparos de los moros, esperando que éstos se acercaran, cosa que no hicieron.

Desde Sidi Musa y la segunda caseta se defendió también á los que guardaban el blockaus.

El enemigo, sin duda para engañar á los sesenta cazadores de Reus, enviaron dos caballerías y más tarde dos perros, para que se acercaran algo al blockaus, pero el capitán del destacamento se dió pronto exacta cuenta de lo que pretendía el enemigo y nada hizo para caer en el engaño.

La serena conducta del jefe del destacamento merece toda clase de elogios.

Por la mañana, fué también hostilizado el blockaus, no contestándose tampoco al fuego del enemigo.

Uno de los soldados de Reus que estaba fuera del fortín, recibió un balazo en el brazo.

La columna Páez Jaramillo

A las siete y media llegó á su destino la columna del coronel señor Páez Jaramillo, compuesta del Batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo, dos compañías de Mérida, la brigada disciplinaria, una sección del Escuadrón de Treviño y una Batería de Montaña.

La misión de la referida columna era la de proteger los trabajos de reparación de la vía y de terminación del blockaus.

A su llegada tomó posiciones la columna, avanzando unas guerrillas hasta la falda de la loma.

En el extremo avanzado, al pie de Sidi-Musa, se colocó la Brigada Disciplinaria.

Dichas guerrillas mantuvieron durante la mañana y la tarde nutrido fuego con importantes grupos enemigos, á los cuales cañoneó muy certeramente la Batería de Montaña.

El fuego fué durante el día muy constante y no hubo bajas, teniéndolas, en cambio, el enemigo.

Los convoyes

Por la mañana y por la tarde salieron varios, de víveres unos y de material de construcción otros.

Todos ellos llegaron á su destino, no sin ser hostilizados, causando algunas, muy pocas, bajas.

Volando una casa y unas chumberas

En cuanto llegó la Compañía de Ingenieros dió comienzo á los trabajos de la vía y del blockaus.

A una casa mora y unas chumberas que habia cercanas al blockaus hubo que destruirlas, y se dedicaron á esta tarea varios soldados de Ingenieros.

Con dinamita fué volada la casa y chapeadas las chumberas, recibiendo dos de dichos soldados heridas de importancia, pues el fuego que sobre ellos hacia el grupo de moros era muy nutrido.

El tiroteo

Hasta las seis y media de la tarde, hora en que se dieron por terminados los trabajos, fué casi continuo el fuego que se hicieron nuestras fuerzas y el enemigo.

En algunos momentos la osadía rifeña tuvo merecido castigo, pues la batería de montaña hizo estragos en algunas casas de las lomas vecinas.

Regreso de la columna

A las seis y media llegó el tron de la compañía «Norte Africano». Se suspendieron los trabajos de reparación de la línea y de construcción del blockaus, y en dicho tren tomó asiento la compañía de Ingenieros.

El jefe de la columna, coronel señor Páez Jaramillo, ordenó que fueran replegándose las guerrillas más avanzadas, lo cual hicieron con grandísimo orden, contestando al propio tiempo al fuego del enemigo.

Al partir el tren escoltado por la columna, fueron muy nutridos los disparos que hacían los moros, pasando algunos proyectiles por encima del convoy y casi rozando algunos de ellos la máquina del tren.

Hasta llegar casi al Hipódromo duró el fuego del enemigo, pero el convoy regresó á dicho punto sin la menor novedad.

En el lavadero

Ya casi en Melilla la columna protectora, de uno de los barrancos cercanos á este lugar salieron varios disparos que produjeron algunas bajas entre ellas un capitán herido, en dichas fuerzas, las cuales marcharon á sus respectivos campamentos.

En la Posada del Cabo Moreno aguardaba la llegada de la columna el General en Jefe Sr. Marina con su Estado Mayor.

Desde Camellos

A media tarde por las cañadas de la derecha de la kábila de Mezquita se vieron algunos grupos de moros que hostilizaron á unas parejas del Escuadrón Cazadores de Melilla, que prestaban el servicio de límites.

Advertidas de ello, las baterías de Camellos disparó la Krupp con gran acierto y eficacia, logrando fácilmente dispersar al enemigo.

Noticias varias

De la harka

Las kábilas de Beni Uriaguel y las vecinas al Peñón, han vuelto casi en su totalidad á sus hogares.

De un día á otro proyectan celebrar una junta magna á fin de tomar acuerdos relacionados con su actitud para el porvenir.

Parece que la ruptura de relaciones comerciales ha producido mella en ellos, siendo muchos los interesados en que el tráfico se reanude.

Algunas fracciones de Mazuza y Beni-Sicar desearon de obtener la paz, enviarán delegados para tomar parte en las deliberaciones.

Chaldy mejora de su herida y no cesa de dictar órdenes y de alentar á los kabileños á la resistencia.

Nueva batería

Procedente de Granada llegó ayer una batería de tiro rápido Saint Chaumont la cual será emplazada en el Hipódromo.

Ejercicios útiles

En los campamentos y durante la tarde, se dedican las fuerzas á ejercicios en orden abierto, inculcando al soldado la necesidad de cubrirse bien y de aprovechar los obstáculos sin perder la cohesión necesaria, para evitar ataques individuales.

Las tropas los realizan con verdadero entusiasmo y alto espíritu militar, bajo la inteligente dirección de sus superiores jerárquicos.

El Teniente Carcaño

Ayer tuvimos el gusto de saludar á este jóven y bravo teniente de Ingenieros, que ha permanecido 26 días consecutivos sin ser relevado.

Presenta una contusión en la frente que le fué producida por una bala durante el ataque del 20, en que aquella heroica guarnición, al mando del teniente coronel Pedreira, resistió al empuje de millares de rifeños.

Desembarco de fuerzas

En el «León XIII» llegaron las primeras fuerzas de la División Orozco.

Desembarcaron el Regimiento del Rey n.º 1 y un escuadrón de Caballería.

Con ellas vino el General Sr. Aguilera.

He aquí los nombres de los jefes y oficiales del dicho Regimiento.

Coronel, D. Enrique Fernández Blanco.

Tenientes coroneles: D. Fernando Romero Biencinto, D. Rafael Santamaría Menéndez y D. Serafín de Sota Aguilar.

Comandantes: D. Cándido Gómez Oria, D. Félix Paz Serrano, D. Luis Angulo Escobar y D. Luciano Cuervo Fernández.

Capitanes: D. Carlos Alonso Castro, don Hermenegildo Martín Pérez, don Joaquín Gutiérrez Alegre, D. Vicente Baldellón Silva, D. Francisco Moll de Alba, D. Antonio del Castillo López, D. Cayetano Reina Travieso, D. Enri-

que Carrión, D. Felipe Pérez Ampulla, D. Lorenzo Fernández Yáñez, D. Francisco Borbón de la Torre, D. Sebastián Moll de Alba, D. José Molino Toribio, D. Ricardo Barcenilla Herrera, D. Leopoldo Fermosell y D. Joaquín Tovallina.

Primeros tenientes: D. Félix Navajas, D. Mariano Jaquetot, D. César Moneo, D. Angel Fernández de Córdoba, D. Alejandro Delgado, D. Salvador F. Rodríguez de Arellano, D. Fulgencio Sasera, D. Benito Luque, D. Ignacio Fernández de Henestrosa, D. Emilio Morales, D. Fernando Pastor, D. Aureliano Benitez, D. Luis López Barbero, D. José Pomes y D. Andrés Iñiguez.

Segundos tenientes: Don Gerardo Cercadillo, D. Joaquín Enjuto, don León Fernández, D. Francisco Ruiz Santaella, D. Antonio Durán, D. Julián Jimenez, D. Gustavo Barbeito, don Luis Moreno, D. José Manduit, don Enrique Solás, D. José Solano, D. Blas Gratal, D. Edmundo Seco Sánchez, D. Manuel González Fonte-Corrade y D. Camilo Garcia Polavieja y Castrillo.

Médicos primeros. D. Nemesie Agudo y D. Alberto del Río.

Capellán segundo, D. Marcelino Blasco.

Músico mayor, D. Aureliano San José.

Armeros: D. Paulino García López y don José García Torija.

Ametralladoras: Primer teniente D. José del Castillo López.

TELEGRAMAS DE FELICITACIÓN

Continuamos hoy la publicación de los que está recibiendo el ilustre General Marina:

Casablanca

General Gobernador Militar, Melilla. «Teniente Coronel Silvestre envía entusiasta y respetuosa felicitación sintiendo actual destino le aleje de sus inmediatas órdenes y guarnición que enorgullece en tan brillante operación».

Madrid

Teniente General Marina: «Le envío entusiasta felicitación por triunfo alcanzado kábilas al mando de brillante guarnición.—Azcarra».

General Marina.

«Revista «Europa en Africa» felicita con entusiasmo ilustre General iniciador campaña Marruecos y envía sentimiento pérdidas valeroso ejército. —Borrajó».

Solares

Alcalde á Sr. General en Jefe de las tropas españolas.

«En nombre de esta corporación municipal felicito V. E. y al Ejército á sus órdenes por su comportamiento despreciando sus vidas en defensa de la Patria.»

Molina

Alcalde á General Marina. «Ayuntamiento pueblo felicita V. E. Ejército comportamiento contra moros ¡Viva España! —Giner».

Chafarinas

Comandante militar interino á General Gobernador:

«Oficiales guarnición felicitamos V. E. éxito combate ayer, así como á compañeros tomaron parte acción.»

El Jefe fuerzas al General Gobernador:

«Felicitamos á V. E. y á esa sufrida y valiente guarnición por brillante operación ayer.»

Badajoz

General Gobernador Militar: «Teniente coronel Bernardo Gil, Regimiento Villarrobledo, saluda respetuosamente V. E. y ruega lo haga en su nombre á las fuerzas del Arma de Caballería en esa, deseándoles días de gloria en unión de las demás del Ejército.»

Cádiz

Centro Ejército y Armada á comandante General de Melilla:

«La Sociedad Centro Ejército y Armada Cádiz felicita á V. E. con el mayor entusiasmo por su acertadísima enérgica y valerosa actividad en bien de la Patria y Ejército.—El Presidente, Jerónimo Muñoz.»

San Carlos

Comandante General Apostadero al Comandante General de la Plaza:

«Felicitó V. E. por éxito obtenido

en la operación militar que ha llevado á cabo.»

San Fernando

Alcalde á General Marina. «Ayer celebró sesión Ayuntamiento mi presidencia; acordando por unanimidad felicitarle por su acierto y valor en la campaña emprendida en el Rif y por el ascenso merecido, obtenido por su talento y energía.—José Lasada».

Larache

Oficiales policía Larache á General Marina.

«Oficiales policía y Médico Militar felicitan V. E. ascenso, saludan ejército operaciones rogando su pronta segura definitiva victoria».

Tánger

Comandante y oficiales del cañonero «María Molina» á Teniente General.

«Comandante y oficiales del cañonero «Maria de Molina» felicitan respetuosamente V. E. por tan merecido ascenso».

De la Orden de la Plaza

El Excmo. Sr. Comandante en Jefe de las fuerzas de Ejército de operaciones ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Para los efectos de esclarecer el derecho á la cruz de San Fernando que pudieran tener el teniente coronel de Infantería D. José Martínez Pedreira, el capitán de la misma D. Simón Serena Moreno, y los primeros tenientes también de Infantería, don Felipe Artal Serrano y don Ricardo Carrasco Egaña y á petición del Juez encargado de instruir los expedientes de juicio contradictorio solicitado, se publican á continuación los siguientes anuncios:

ANUNCIO.—Don Andrés Pérez de la Greda Comandante del cuerpo de E. M. del Ejército, se halla instruyendo por disposición del Excmo. señor General Comandante en Jefe del Ejército de operaciones el proceso prevenido en la ley de 18 de Mayo de 1862 á D. José Martínez Pedreira, teniente coronel de Infantería, que solicita la cruz de San Fernando de 2.ª clase por el mérito que contrajo el día 19 de Julio último, mandando la posición denominada Sidi Musa, que fué atacada por numerosas fuerzas de moros durante catorce horas de rudo combate con decidido propósito del enemigo de apoderarse de ella, dando sucesivos ataques, llegando hasta el alambrado que empezaron á romper y siendo frustrados sus propósitos merced á la heroica resistencia del destacamento de su mando, compuesto de tres compañías de Infantería y dos piezas de Artillería, con la circunstancia de que á causa de la abalancha del enemigo y por falta material de tiempo, pues llegaron á la posición momentos antes de empezar el ataque, no pudieron ser terminados sus emplacements por los impetuosos ataques que sufrían en particular por la vertiente del flanco derecho, dando lugar con ello á que á los pocos disparos se inutilizaran ambas piezas.

Si algún individuo de la misma clase ó superior á la del interesado tuviese que exponer en favor ó en contra el derecho que creen asistirle, podrá hacerlo presentándose á dicho Juez por escrito, bajo su palabra de honor ó según corresponda á su clase dentro del término preciso de 8 días contado desde la fecha en que se publica este anuncio en la orden General.

OTRO.—Don Antonio Rabadán, Comandante de cuerpo de E. M. del Ejército se halla instruyendo por disposición del Excmo. Sr. General Comandante en Jefe del Ejército de operaciones, el proceso prevenido en la ley de 18 de Mayo 1862 á D. Simón Serena Moreno, capitán de Infantería, que solicita cruz de San Fernando de 2.ª clase por el mérito que contrajo el día 23 de Julio último en el combate sostenido con los moros en las estribaciones del monte Gurugú en el cual habiéndose agotado las municiones de su compañía, á pesar de la economía guardada, llegó el momento en que los impetuosos ataques del enemigo, apercibido de la situación y establecido en posiciones que dominaban á la nuestra y que hicieron vacilar y retroceder á

algunos individuos, movimiento que fué secundado por el resto de la línea á pesar de los esfuerzos sobrehumanos que hizo el capitán de referencia para contenerlos y de haber mandado armar cuchillo bailloneta para lanzarse contra el enemigo, pero habiéndose quedado con tres ó cuatro soldados consiguió detener con la vez á los que retrocedían y llamándoles nuevamente ayudado por el teniente coronel primer Jefe de su cuerpo, y por el capitán de la 2.ª compañía así como por el primer teniente don Ricardo Carrasco, consiguió reunir su compañía, avanzar con con los citados Jefe y oficiales y permanecer en el acto la posición que se había abandonado.

Si algún individuo de la misma clase ó superior á la del interesado tuviese que exponer en favor ó en contra el derecho que cree asistirle, podrá hacerlo presentándose á dicho señor Juez por escrito, bajo su palabra de honor ó según corresponda su clase dentro del término próximo de 8 días, contando desde la fecha que se publica este anuncio en la orden General.

OTRO.—Don Antonio Rabadán Comandante del cuerpo de E. M. de Ejército, se halla instruyendo por disposición del Excmo. Sr. General Comandante en Jefe del Ejército de operaciones el proceso prevenido en la ley de 18 de Mayo de 1862 á D. Felipe Artal Serrano, primer teniente de Infantería que solicita la cruz de San Fernando de 2.ª clase por el mérito que contrajo el día 23 de Julio último en el combate sostenido con los moros en las estribaciones del Gurugú durante el cual retirándose con las fuerzas á sus órdenes y conduciendo dos heridos uno en cada brazo, encontrándose en el barranco opuesto á donde se libraba el combate, una pieza de artillería que defendía el artillero Privato Macías y despidiendo á los heridos con dirección al Hipódromo se quedó con el artillero y el teniente D. Ricardo Carrasco que con 6 ú 8 hombres hacía fuego con dirección á la pieza defendiéndola, pues de lo contrario hubiese caído en poder del enemigo y consiguiendo dar muerte á 3 moros que con gumía en mano dirigían hacia ellos y cuyos cadáveres recogieron otros 3 moros llevándoselos en una acémila hacia el interior, no logrando conseguir que estos últimos siguiesen la suerte de los primeros. En el momento en que las alturas inmediatas estaban coronadas por nuestras tropas y que á la vista no había enemigo retrocediendo en busca de fuerzas para poder transportar la pieza de referencia y conseguida la ayuda necesaria retiraron la pieza hacia el campamento del Hipódromo.

Si algún individuo de la misma clase ó superior á la del interesado tuviese que exponer en favor ó en contra del derecho que cree asistirle, podrá hacerlo presentándose á dicho Sr. Juez por escrito bajo su palabra de honor ó según corresponda á su clase, dentro de término preciso de 8 días contando desde la fecha en que se publica este anuncio en la orden General.

OTRO.—D. Antonio Rabadán Comandante del cuerpo de E. M. del Ejército se haya instruyendo por disposición del Excmo. Sr. General Comandante en Jefe del Ejército de operaciones el proceso prevenido en la ley de 18 de Mayo de 1862 á D. Ricardo Carrasco Egaña, primer teniente de Infantería que solicita la cruz de San Fernando de 2.ª clase por el mérito que contrajo en el combate librado el día 23 de Julio último con los moros en las estribaciones del Gurugú en que viendo que una guerrilla se retiraban desordenadamente y como recibiese aviso de que en un barranco cercano había quedado una de las piezas de artillería consiguió á costa de grandes esfuerzos reunir á 6 ó 7 soldados de Infantería que en unión de un artillero que no quería abandonar aquella pieza hizo rompiesen el fuego rodilla en tierra consiguiendo evitar la pérdida de aquella.

Como el fuego del enemigo era muy vivo y se hallaban los defensores al descubierto, mandó retirarse á sus casacas fuerzas 30 ó 40 metro á retaguardia cubriéndose en un accidente del terreno y continuando el fuego hasta que pudo reunir en la guerrilla 7 ú 8 individuos más con un sargento logrando la defensa de aquella y dando tiempo á que acudiesen más tropas

que ya se dirigían hacia ellos y que se incorporaron por la izquierda llegando al lugar del hecho y haciendo alto. Una vez logrado lo anterior en lo que le secundó el teniente de la B. Disciplinaria Sr. Artal, y puesto que la fuerza de auxilio tenía sus jefes naturales é incorporándose el solicitante á su cuerpo el que con su Jefe y Capitanes á la cabeza avanza á bayoneta á reconquistar la posición y enterado de la carencia de municiones corrió en busca de ellas hacia el Hipódromo, logrando reunir dos secciones de Infantería y dos acémilas, acudiendo con ellas en auxilio de los primeros.
Si algún individuo etc. etc.

NOTICIAS

Cultos
Mañana primer viernes de mes celebra la congregación del Sagrado Corazón de Jesús, los cultos mensuales por la mañana á las ocho.

Monras fúnebres
Todas las misas que se digan mañana viernes desde las nueve de la mañana en la Iglesia Parroquial y á las ocho en el cementerio, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Teniente de Infantería D. José F. de Guevara y Mackenna, muerto gloriosamente en el combate del día 23 del pasado.
Descanse en paz el valeroso oficial.

Notas marítimas
En la rada fondearon ayer el vapor «León XIII» de la Compañía Trasat-

lántica y el «Castellano» procedente de Orán que por la noche zarpó para Ceuta.

Multas
Han sido multados por la autoridad dos vecinos del Pórgono por escándalo público.

También ha sido multado un vendedor ambulante, por ejercer su industria en los campamentos sin la necesaria autorización para ello.

Detenido
Un muchacho que agredió á otro fué detenido por la policía y conducido al arresto.

Depósitos
En el centro de Policía se encuentra depositada una libranza del Giro Mútuo, hallada en la vía pública y entregada por el Cabo del Batallón de Cazadores de Las Navas n.º 10 Francisco Martín Jordá, quien así demostró su honradez.

También se encuentran depositadas unas llaves con su llavero, perdidas en la vía pública.

Accidente
En el Puesto de Socorro, fué curada una anciana, á quien atropelló un caballo.

Destino
Ha sido destinado á la Mayoría de Plaza el Capitán de Infantería D. Enrique Martín Cano recientemente ascendido y que se encontraba en Melilla en situación de excedente.

Los generales García Aldave y Zúñiga recorren el campo exterior.
En las tribus limítrofes reina tranquilidad.
Por Tetuán ha pagado un millar de segadores rifeños que se dirigen á sus hogares.

Más de Barcelona

No se conoce el número exacto de detenidos por los últimos sucesos. Se dice que entre ellos figuran importantes personajes.
También han ingresado en la cárcel algunos sentenciados por los consejos de guerra.

En breve se nombrará una comisión encargada de recoger los objetos de arte sepultados bajo las ruinas de los conventos.

Siguen vigiladas y cerradas las oficinas del Obispado.
El día 30 costaba una gallina 15 pesetas, y 3'25 la libra de tomates.

Mañana quedará recompuesta la línea de Zaragoza.

Se estudia la forma de auxiliar á los niños huérfanos que ahora se encuentran en casas particulares.

El día de ayer transcurrió tranquilo.

Los revolucionarios destruyeron los archivos municipales.
La sesión del ayuntamiento fué borrascosa.

El alcalde dió cuenta de su gestión durante los desórdenes.
Enseguida leyó una proposición protestando de los sucesos. Apoyáronla los regonalistas, republicanos y nacionalistas.

El radical Valentí la combatió fundándose en la falta de datos.
Por 22 votos contra 16 quedó aprobada. Ello produjo enorme escándalo.

Los ediles se dirigieron insultos é intentaron agredirse. El Presidente, en vista del tumulto, levantó la sesión.

El Teatro del Tivoli funcionó anoche con bastante éxito.
Han sido ahorcados dos sacerdotes.

Se ha recibido una carta con un timbre que dice: «República é independencia de Sabadell».

La población recobra su aspecto normal.

Los sucesos de Melilla

Hospital

El Ayuntamiento de Dainiel en sesión celebrada ayer, acordó instalar pabellones para hospital y sanatorio donde se instalarán los heridos hijos de la provincia.

Se acordó abrir una suscripción popular para el socorro de las víctimas de la guerra.

En honor de Ibañez Marín

En Enguera (Valencia) se han celebrado solennes funerales por el eterno descanso del que fué bizarro jefe del Ejército Sr. Ibañez Marín.

Se ha acordado abrir una suscripción para erigir un monumento en su honor.

Un herido

Ha llegado á San Sebastián el teniente de Artillería don Federico Ewelen, herido en el campamento de Sidi-Améd-El Hach.

Se le dispensó un buen recibimiento.

Ofrecimiento patriótico

Los panaderos de Alicante han ofrecido facilitar pan gratis á los heridos precedentes de Melilla.

De regreso

S. A. Real la Infanta D.ª Isabel ha regresado de su escursión por Asturias.

Ayer, almorzó con el Gobernador de Segovia y seguidamente se dirigió á la Graja.

Altos mandos

Han sido nombrados jefes de E. M. de la Capitánía General de la 6.ª región el General de Brigada Sr. Benítez Parody.

Jefe de la 1.ª Sección del Estado Mayor Central el de igual empleo Don Apolinario Sanchez.

INFORMACION TELEGRÁFICA

(De nuestro corresponsal la AGENCIA FABRA)

Cambios del 4

Paris 9'85
Londres 27'65

Un rumor

Se dice que en breve serán llamados á filas todos los reclutas que ingresaron en caja en el año 1908.

Lo que dice Basada

Aparte las manifestaciones del señor ministro de Hacienda que hemos transmitido por correo, sobre el brillante estado del Tesoro, hoy ha dicho que el Banco en cuenta corriente tiene 69 millones 799.667 pesetas en oro y 37 millones 326.237 en plata.
Repítese que la situación económica es excelente y que cuenta con sobrados recursos para hacer frente á todas las necesidades.

Sobre los sucesos de Barcelona

El ministro de la Gobernación autoriza á los periódicos para publicar telegramas de Barcelona sobre los sucesos que son ciertos, siempre que se guarde el debido respeto al Ejército. Caso contrario denunciará á los que infrinjan éstas prevenciones.

Ayer, se expidieron desde Madrid á Barcelona veinte y dos mil telegramas.

Han llegado á ésta Corte los Sres. Ossorio y Sol y Ortega.

Despachando con S. M.

Los Sres. Basada y Lacierva han despachado con el Rey.
Momentos después de entrar en Palacio aquellos lo efectuó el Sr. Maura.
Al salir éste del regio Alcazar, dijo que trabajan en Barcelona todos los obreros incluso en los pantos donde ayer se registraron pequeños disturbios.

Consejo de ministros

El celebrado en la Presidencia tuvo por principal objeto resolver el conflicto creado en Barcelona por el vencimiento de letras y pagarés.

La recaudación de Julio

El pasado mes ha aumentado la recaudación por todos conceptos en pesetas 272.857.

De no haber habido las bajas de Adana por consecuencia de los disturbios de Barcelona hubiesen excedido de cinco millones.

Destinos

El «Diario Oficial» publica la siguiente propuesta de destinos que afectan á esa plaza:

Capitanes señores Mort y Martín á Cazadores de Barbastró, Sanjurjo á Figueras, Izquierdo á Melilla.

Idem de la Escala de Reserva señor Martín, del Regimiento de Melilla, á la reserva de Vinaroz.

Primeros tenientes señores Gonzalez y Vientiz á Cazadores de Arapiles, Tapia y Martinez al de las Navas, Alvarado á Arapiles, Alvarez Holguín al Regimiento de Melilla.

Capitán don Manuel González Carrasco, de secretario de causas á Cazadores de las Navas.

Capitán de Ingenieros Sr. Herrera al servicio de acrostación de Melilla.

Hospitales

Por Real Orden se crean hospitales para heridos en Valencia y en Cartagena.

Remesa

Se ha ordenado el envío de mil quintales de harina al Parque de Suministros de Melilla.

Los sucesos de Barcelona

Una interviú

«El País» publica la interviú que uno de sus redactores ha mantenido con el Sr. Sol y Ortega.

Dice este que no hubo ni asesinatos ni violaciones.

La profanación de los conventos obedeció más bien á curiosidad que á otra cosa, pues oficialmente se desconocía la existencia de esos cementerios.

Cree que el número de muertos no pasó de ciento cincuenta y de quinientos los heridos.

Dice que el Ejército procedió con nobleza, sin abusar de las ametralladoras.

Ningún convento de jesuitas fué asaltado, porque los Padres, bien provistos de armas y de municiones, se defendieron con bizarría.

Confirma que en algunos pueblos fué proclamada la República.

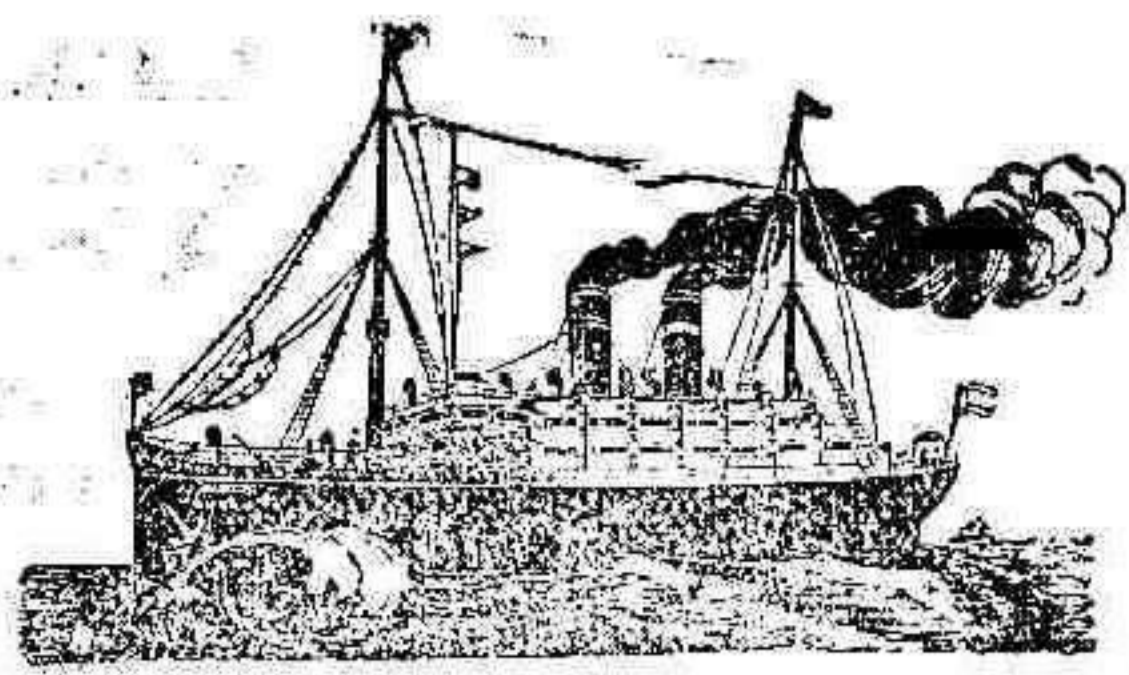
Por último, afirma que no es cierto se dieran muertes á España.

De Ceuta

Paseos militares.—Tranquilidad.—Segadores rifeños
De Ceuta telegrafian que los cañoneros «General Cocha», «Alvaro de Bazán» y «María de Melina» recorren incessantemente la costa persiguiendo el contrabando de armas.
Las fuerzas de aquella guarnición realizan á diario paseos militares, no obstante el enorme calor que se deja sentir.

A LOS JEFES EXPEDICIONARIOS

Los recomendamos las legumbres desecadas. Una pastilla de sopa Jaitana basta y sobra para que coman 60 personas rico puré. Su precio, 2 pesetas. Ver el anuncio de 4.ª plana.



Agencia Samper

CASA COMISION * DESPACHOS DE ADUANAS

Se admiten fletamentos á precios reducidos
Se dan facilidades en los transportes
Embarques y reexpediciones á todos los puntos de España

Transportes combinados entre Málaga, Melilla y Menores de Africa.—Servicio especial desde domicilio
Barcelona á Muelle Melilla vía Málaga y directo por los vapores Cartagena y Gabriel Rius á precios ventajosos.—Agente en dicha Plaza D. Sebastián Robirosa, Plaza Palacio, 2.—En esta casa en Málaga : : : : : se despacha el magnífico vapor Vicente Salinas : : : : :

Domicilios: Marina, Melilla.—Acera de la Parra, 1, Málaga

SOPAS DE PURE INSTANTANEAS

En pastillas de 6 porciones
Son muy nutritivas y preparadas con extracto de carne y todas especias.
SE CUECEN EN 10 MINUTOS
Premiadas en las exposiciones de París.
Arroz, la pastilla. 0'30
Arroz con Juliana 0'35
Habichuelas 0'30
Gigantes. 0'40
Lentejas. 0'35
Patatas. 0'30
Rumfort. 0'45
Sémola. 0'30
De venta: Moro, 1, Subida de Maestranza (Pueblo), y General Chacel, 4 Barrio Reina Victoria, Manuel Bartolomé.

Banco de Cartagena

Cartagena, Murcia, Sevilla, Huelva, Lorca, La Unión, Agnias, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Alicante, Melilla, Huelva

Saldo anterior	Ptas. 10.275.484'02
Imposiciones durante la semana	606.357'22
Suma	10.881.841'24
Reintegros	350.019'27
Saldo	10.531.821'97

Melilla 24 de Julio de 1909.

CAJA DE AHORROS

La Imperial

Gran Zapatería DE SATURNINO NAVAS
Calle de Antonio Falcón núm. 1 y Luis de Sotomayor núm. 2
BARRIO DEL BUEN ACUERDO
Gran surtido á la venta de calzado de todas clases.
También se confecciona á la medida á precios convencionales.
Venta de sueldos y talleres de cortes aparados.

Secursal: Tónel de Plaza de Armas

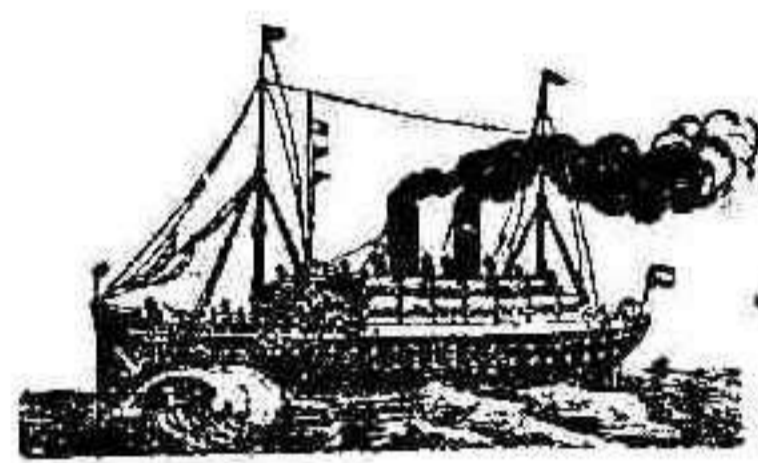
La Iberica

Viuda de Reinos y Hermana
Extensa y variada colección de calzado á la venta á precios económicos.
Especialidad en el calzado á la medida y en pieles finas.
Se admiten operaciones.
Calle San Miguel, 28

Restaurant de France Madame Torres

Barrio de la Reina Victoria frente al Parque
Cubiertos desde 1'50 pesetas.
Por abonos mensuales, almuerzo y comida á razón de 2'50 pesetas diarias.
Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar, con vistas al Parque.

Sucursal en Melilla, Calle Granada núm. 10



Servizio italo-spagnuolo

GENOVA
Servicio rápido y regular entre Génova, Marsella, Melilla, Marruecos, Canarias y Portugal
SALIDAS FIJAS DE MARSELLA
Todos los dias 5 de cada mes para Argel, Oran, Melilla, Gibraltar, Marruecos y Canarias.
Todos los dias 18 de cada mes para Barcelona, Melilla, Ceuta, Océiz y Lisboa.
Todos los dias 28 de cada mes, para Oran, Melilla, Ceuta, Marruecos y Canarias.

--PARTOS--

Dr. HERRANZ
Alonso Martín, 4 ent.º (Pabellones Orozco)

Gran Café YUDAH

General Masias, junto al Casino Español
Gran surtido en Chocolates, Conchas, Ponches, Vermouths, de las más exquisitas marcas nacionales y extranjeras.
Superior Cerveza alemana Pilsen.
Café sin rival. Servicio cómodo á domicilio.
Especialidad en este negocio á diario
Se sirve el exquisito chocolate Lombart

DE LON

a seba de recibir un gran surtido en calzado de todas clases la acreditada zapatería

La Moda

recientemente trasladada al nuevo BARRIO DE REINA VICTORIA
Calzado de fabricación esmerada á precios económicos.—Elegante calzado á la medida.—Gran surtido en zapatitos para niños.
Antes de comprar calzado, visitar "La Moda", de MIGUEL ALCARAZ

Bazar Reina Victoria

DAVID J. MELIOL
Completo y variado surtido en géneros de todas clases, perfumería de las mejores marcas, encajes, bordados y cintas. Juguetes y caprichos para regalos, paquetería, bisutería y quincalla.

Sombreros y gorras

Güenteros de todas clases.—Loza, cristal y utensilios de cocina.
Efectos militares para nuevos uniformes
Muebles de Viena y del país.
Sastrería civil y militar
Precios sin competencia.

Calle del General Chacel núm. 1 y Carretera del Buen Acuerdo, 2

Bañolería del Barrio Obrero

(Junto al Matadero)
Se pone en conocimiento del público que de á 11 de la mañana, se exponen desahucios al estilo de Madrid, á cinco céntimos, y buñuelos á céntimo.
Se admiten encargos.

Atención

Compra y venta de muebles y alquileres
General Chacel, núm. 4
REINA VICTORIA

Garganta voz y boca se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2 la remite el autor. Puerta del Sol, 7, Madrid.

Gran Fotografía

DE RICARDO GOMEZ
EN LA PLAZA
Calle de San Miguel núm. 3
Junto á la Farmacia Militar

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos.—Especialidad en retratos de niños.—Retratos en tarjetas postales.—Retratos al platino.—Últimas novedades en fondos y muebles de galerías.
Preciosas colecciones de vistas de Melilla
Hay preciosos trajes de meros y moras

Hotel Colón—antes Asia—

Situado en el sitio más céntrico é higiénico de esta Plaza.
Magníficas habitaciones con vistas al mar. Luz eléctrica en todo el edificio. Trato esmeradísimo.
PRECIOS VENTAJOSOS
Hospedajes completos desde 2 pesetas.—Abonos para comer desde 1'50.—Habitaciones desde 0'50 céntimos.—Cubiertos sueltos, 1'25 pesetas.
SERVICIO A DOMICILIO
General Margallo 26, Barrio del Polígono

Grandes Almacenes de Muebles

CASA FUNDADA EN 1879
Herederos de Juan Alonso
Santa María y Sánchez Pastor, 7 y 9 y Granada, 12 al 20

MALAGA
Construcción de toda clase de muebles y de todos estilos.—Instalaciones completas.—Comedores.—Despachos.—Dormitorios.—Estrados.—Gabinets.—Cortinajes.—Vajillas.—Lámparas.—Cristalería.
En Melilla pueden verse catálogos y precios
FRANCISCO VEGA—General Margallo 13

SAN MANUEL

Fábrica de mosaicos hidráulicos, cemento armado y piedra artificial
Depósito de cementos y cal hidráulica de la sociedad J. A. P. de Lafargue
Manuel Amaya Ramirez
Almacenes, Fábrica y Oficinas: CARLOS DE ARELLANO.—MELILLA

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Cemento Armado DE Don Manuel Fernández Martin
Depósito de cemento de las mejores marcas conocidas.—Se hacen toda clase de encargos.—Precios económicos sin competencia.—Entrada libre.
Fábrica, Oficinas y Despacho: GRAN CAPITAN, núm. 9.—POLIGONO